El Partido Comunista de Chile, habida nuestra experiencia, lamenta la medida de destierro de 222 ciudadanos nicaragüenses mediante proceso administrativo, como forma de resolver una situación que es de orden político, sin pretender con esta opinión, intervenir en los asuntos internos de ese país hermano.

Ese tipo de medidas, que a nuestro entender constituyen atropellos a los derechos humanos, fue aplicado a centenares y miles de chilenos y chilenas bajo la dictadura civil – militar de Pinochet y la Derecha, que no tienen hoy calidad moral para pretender denostar, con el desparpajo que lo hacen, al actual gobierno de Nicaragua.

Nosotros luchamos, junto al pueblo nicaragüense contra Somoza, integrándonos a la revolución Sandinista, contribuyendo a derrotar el envío de armas desde el gobierno norteamericano, primero, y luego para derrotar a los contras, los mercenarios contratados por EE.UU. para derrocar al gobierno Sandinista; para lo cual usó financiamiento proveniente de la venta de cocaína a terceros países y de armas a Irán, lo cual estaba prohibido. Fue el llamado escándalo Irán Gate, bajo el gobierno de Ronald Reagan.

EE.UU. no ha renunciado a su objetivo de intervenir para derrocar al actual gobierno nicaragüense, y su mano mora tiene mucho que ver con los acontecimientos de crisis política en ese país, con financiamiento, maniobras comunicacionales y otros elementos difíciles de ocultar. Por lo que nuestra solidaridad con ese pueblo permanece.

Esta intervención norteamericana, y de poderes extranjeros, constituye también una violación a los derechos humanos de todo el Pueblo de Nicaragua.

Al mismo tiempo, confiamos en que el pueblo nicaraguense logrará superar un complejo escenario político que va más allá de medidas administrativas, sabemos está también en cuestión la soberanía de ese país, amenazas que se ciernen sobre otros países. Esperamos que el repunte de procesos democráticos fortalezca la unidad latino caribeña para enfrentar tales amenazas.

Reafirmamos nuestra irrestricta defensa de los derechos humanos, como hemos hecho durante toda nuestra historia, al tiempo que enarbolamos el derecho inalienable de cada pueblo y país a su autodeterminación, libre de toda injerencia externa, en el marco establecido por la carta de derechos fundamentales de Naciones Unidas.

Chile ha tenido históricamente, salvo durante la dictadura civil – militar, una reconocida política exterior de asilo a perseguidos políticos y esperamos esto se mantenga no dejando a algunos pueblos en desmedro de otros, como es el caso de Perú, donde el pueblo lucha con

tanto ahínco en contra de un gobierno de facto represivo e insensible.

Comisión Política

Partido Comunista de Chile

21 de febrero 2023

474,214 total views,

4 views today